



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-078-24, del Departamento de Proyectos Arquitectónicos, Área de conocimiento de Proyectos Arquitectónicos, publicada en la Resolución de 24 de enero de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 3 de febrero de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	IK0/C0nKiENbVSMfNuz1Wg==	Fecha	06/03/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IK0%2FC0nKiENbVSMfNuz1Wg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	5BQ6reTf1UiRSaUucI4HxA==	Fecha	06/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5BQ6reTf1UiRSaUucI4HxA%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Proyectos Arquitectónicos	
DEPARTAMENTO		
Proyectos Arquitectónicos		
PERFIL DE LA PLAZA		
Proyecto Fin de Carrera (Máster Universitario en Arquitectura) / Proyectos Avanzados en Arquitectura (Máster Universitario en Arquitectura)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
24/01/2025	03/02/2025	CU-078-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdí@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 25 de febrero de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Antonio Tejedor Cabrera

Fdo.: Francisco Gómez Díaz

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Camilla Mileto

Fdo.: María Rosa Cervera Sardá

Fdo.: Félix Solaguren-Beascoa de Corral

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	x0qvCLE5qhCagjoDYcr1fQ==	Fecha	26/02/2025	
Firmado Por	ANTONIO TEJEDOR CABRERA			
	Camilla Mileto			
	María Rosa Cervera Sarda - CATEDRATICA UNIVERSIDAD COMPOSICION ARQUITECTONICA			
	Felix Solaguren-Beascoa de Corral			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/x0qvCLE5qhCagjoDYcr1fQ%3D%3D	Página	1/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700151s25N0000014

CSV

GEISER-7acd-d7bf-c3de-2a5f-d3f6-f6b0-fd70-1070

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvmpyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/02/2025 08:29:06 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-7acd-d7bf-c3de-2a5f-d3f6-f6b0-fd70-1070

Código Seguro De Verificación	5BQ6reTf1UiRSaUucI4HxA==	Fecha	06/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5BQ6reTf1UiRSaUucI4HxA%3D%3D	Página	2/4	



ANEXO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- A. Historial Académico y experiencia docente
- B. Experiencia investigadora
- C. Experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- D. Adecuación de los los programas de asignaturas y proyectos docente e investigador
- E. Capacidad para la exposición y el debate
- F. Experiencia en gestión universitaria y otros méritos

Los méritos se valorarán considerando su adecuación a los perfiles docente e investigador de la plaza objeto de concurso:

A. Historial académico y experiencia docente (hasta 25 puntos sobre 100)

Se valorará: 1. Actividad docente en grado y postgrado, tanto nacional como internacional, tramos de docencia, informes sobre la calidad de la actividad docente, libros de texto y publicaciones docentes; 2. Dirección de trabajos de fin de estudios y tesis doctorales, proyectos de innovación docente; 3. Otros méritos docentes relevantes, como dirección de seminarios y reuniones científicas o de innovación enfocadas en la docencia.

B. Experiencia investigadora (hasta 25 puntos sobre 100)

Se valorará la calidad de la labor investigadora teniendo en cuenta originalidad, diversidad temática, creatividad y aportaciones de especial relevancia para la comunidad científica. Se valorarán los premios por investigación, becas de investigación recibidas, tramos de investigación y estancias en universidades y centros de investigación de relevancia internacional. Se valorarán también: 1. Trabajos de investigación publicados, o definitivamente aceptados, en revistas contenidas en bases de datos internacionales; 2. Libros, monografías y capítulos de libros, especialmente en editoriales de prestigio en su ámbito; 3. Comunicaciones y publicaciones en actas de congresos; 4. Dirección de proyectos de investigación; 5. Participación relevante en proyectos de investigación; 6. Otros méritos de investigación relevantes.

C. Experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (hasta 25 puntos sobre 100)

Se valorará: 1. Dirección de proyectos, convenios o contratos de I+D con empresas e instituciones; 2. Participación relevante en proyectos, convenios o contratos de I+D con empresas e instituciones; 3. Informes y dictámenes de especial relevancia para empresas e instituciones; 4. Cursos de formación para empresas e instituciones; 5. Otros méritos.

D. Adecuación de los programas de asignaturas y de los proyectos docente e investigador (hasta 10 puntos sobre 100)

Se valorará, en relación con los programas de asignaturas y el proyecto docente: 1. La justificación de los contenidos abordados y los objetivos de aprendizaje; 2. La integración del proyecto propuesto en el conjunto del plan de estudios del que forma parte; 3. La metodología docente, los recursos docentes previstos y la metodología de evaluación.

Se valorará, en relación con el proyecto investigador: 4. La originalidad y el impacto esperado en la comunidad científica del proyecto propuesto; 5. El grado de complejidad de la materia objeto de investigación; 6. Las aplicaciones prácticas del proyecto propuesto y las posibilidades de transferencia tecnológica que pudieran derivarse del mismo.

Código Seguro De Verificación	x0qvCLE5qhCagjoDYcr1fQ==	Fecha	26/02/2025	
Firmado Por	ANTONIO TEJEDOR CABRERA			
	Camilla Mileto			
	María Rosa Cervera Sarda - CATEDRÁTICA UNIVERSIDAD COMPOSICION ARQUITECTONICA			
	Felix Solaguren-Beascoa de Corral			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/x0qvCLE5qhCagjoDYcr1fQ%3D%3D	Página	2/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700151s25N0000014

CSV

GEISER-7acd-d7bf-c3de-2a5f-d3f6-f6b0-fd70-1070

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/02/2025 08:29:06 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-7acd-d7bf-c3de-2a5f-d3f6-f6b0-fd70-1070

Código Seguro De Verificación	5BQ6reTf1UiRsaUucI4HxA==	Fecha	06/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5BQ6reTf1UiRsaUucI4HxA%3D%3D	Página	3/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-7acd-d7bf-c3de-2a5f-d3f6-f6b0-fd70-1070 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsbzvmpyF

E. Capacidad para la exposición y el debate (hasta 10 puntos sobre 100)

En el desarrollo de las pruebas, la comisión valorará las cualidades de los candidatos en la exposición y el debate, tanto en su eficacia comunicativa como en el uso de medios gráficos y digitales.

F. Experiencia en gestión universitaria y otros méritos (hasta 5 puntos sobre 100)

Se valorará: 1. Cargos unipersonales de gestión en la Universidad, Centro y Departamento; 2. Premios, becas y ayudas recibidas; 3. Pertenencia a comités de sociedades científicas, dirección de colecciones y editoriales de prestigio y actividades de evaluación similares; 4. Cualquier otra aportación relevante en el ámbito académico y profesional que no figure en los apartados anteriores y que la comisión aprecie por su interés en los candidatos.

Código Seguro De Verificación	x0qvCLE5qhCagjoDYcr1fQ==	Fecha	26/02/2025	
Firmado Por	ANTONIO TEJEDOR CABRERA			
	Camilla Mileto			
	Maria Rosa Cervera Sarda - CATEDRATICA UNIVERSIDAD COMPOSICION ARQUITECTONICA			
	Felix Solaguren-Beascoa de Corral			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/x0qvCLE5qhCagjoDYcr1fQ%3D%3D	Página	3/3	

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
U01700151s25N0000014

CSV
GEISER-7acd-d7bf-c3de-2a5f-d3f6-f6b0-fd70-1070
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://run.gob.es/hsbzvmpyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
27/02/2025 08:29:06 Horario peninsular
Validez del documento
Copia Electrónica Auténtica



GEISER-7acd-d7bf-c3de-2a5f-d3f6-f6b0-fd70-1070

Código Seguro De Verificación	5BQ6reTf1UiRSaUucI4HxA==	Fecha	06/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5BQ6reTf1UiRSaUucI4HxA%3D%3D	Página	4/4	